

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO IV NÚM. 138

Sábado 18 de Agosto de 1934

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANQUEADO
CORREO

Una vergüenza intolerable

Que cuando los ciegos gritan ¡Guay! de los que van detrás.
(Ómeiz Manrique)

Sr. Gobernador:
El espectáculo que se está dando hace varias semanas en las sesiones del Ayuntamiento es algo que está a punto de colmar nuestra indignación y la de todas aquellas personas que comulgando o no en nuestro ideario sienten la civilidad y con ella el respeto al pensar y sentir de los demás.
Usted lo sabe. Hace ya mucho tiempo que se viene tolerando, con una complacencia alentadora, la intervención constante de un público soez que, utilizando para ello las injurias más graves que se le pueden decir a un hombre, los insultos más groseros del léxico tabernario, mantiene un tumulto constante en dichas sesiones, jalea a unos, ahoga en medio de gritos y amenazas las palabras de otros y bajo la coacción del asalto inminente, dirige los debates, decide las votaciones, se impone en todo y sale luego a la calle con ese aire jaque y satisfecho de quien se siente Gobernador, Fiscal y Alcalde en una pieza.
Hasta la radio se ha tenido que ocupar de ello. El martes último, tras de la última sesión y último escándalo, lanzaba a conocimiento del mundo la noticia de este espectáculo bochornoso en que—¡lo de siempre!—una docena escasa de procaces sin pizca de hombría moderna, verdaderos cavernícolas, pero en el recto sentido de la palabra, suplantaba a la autoridad y juega al pim pam pum con un Ayuntamiento.

Sr. Gobernador:
Le hemos creído siempre persona de una cierta ecuanimidad y altura de miras. Un espíritu lo suficientemente cultivado para no confundir estos desahogos plebeyos, sucios, demasiado humanos, con el sentimiento netamente popular.
Usted conoce seguramente la magnífica distinción que un escritor establece entre pueblo y muchedumbre. «El pueblo está arriba y la muchedumbre abajo»—dice—y después, con materiales de la rica cantera de su cultura histórica va presentando casos paralelos de actuaciones de uno y otra.
Lo recuerda V. seguramente. Pues bien, éste es uno de esos casos de muchedumbre. El pueblo de Cuenca, señor Gobernador, no es «eso» que asiste a las sesiones; porque el pueblo de Cuenca estima algo más su propia dignidad y no es capaz de caer tan bajo ni de escupir los exabruptos, groserías y blasfemias que allí se oyen.

¡Qué espectáculo! ¡Qué vergüenza! Y ¡qué lamentable influjo ejercen estas cosas en el porvenir del Ayuntamiento!
Se está haciendo una selección de personas al revés. Cada vez son menos y de menos quitates los que quieren ir allí. Cada vez va siendo necesaria una epidermis más gruesa. Y, si no se pone remedio, pronto será el Ayuntamiento de Cuenca coto cerrado de cuatro desaprensivos e indocumentados.

Sr. Gobernador:
Las cosas y la paciencia de los hombres tienen un límite de elasticidad. Cuando llegan a él se rompen.
Esos ocho o nueve concejales que vienen soportando con admirable estoicismo, sin amparo de nadie, los agravios más feroces de un grupo indocto de cabileños, no sabemos si podrán aguantar más.

Usted ha confiado seguramente en que su corrección no les permitiría degradar más aquel salón de sesiones, tirándose de los escaños para vengar a lo jayán esas ofensas.
Hasta ahora, así ha ocurrido. Son personas que saben contener en la pugna caballerosa de las ideas, sin olvidar nunca el respeto mínimo que se debe al adversario.

Pero es preciso para que la vida civil se mantenga en ese plano, que una autoridad vigilante y cuidadosa vele atentamente para que nadie salte fuera de él.
La sociedad moderna sólo merece este nombre mientras la educación y las leyes mantienen bien atadas las garras de nuestra ferocidad primitiva, sujetas nuestras malas pasiones y domados los instintos. Si alguien se desata, es preciso castigarlo; que para ello tienen sanciones los códigos y elementos de ejecución el Poder público. Castigarlo, pero pronto; que el mal ejemplo cunde y el sometido a las ligaduras de las leyes no puede resistir mucho tiempo en esa situación de inferioridad.

Las sesiones del Ayuntamiento no deben continuar siendo una vergüenza para la ciudad.
El Alcalde no sabe, no quiere o no puede mantener el orden. Se lo ha prometido a V. varias veces y aún está incumplida la promesa.

Procure V. pues, Sr. Gobernador, que el lunes próximo no se repitan esas escandalosas intervenciones del público. Su deber se lo impone, el buen nombre de Cuenca lo reclama, lo necesita la independencia del Concejo en sus deliberaciones y nosotros se lo rogamos.

¡Al mismo plano todos! o no se extrañe nadie si, agotada la paciencia, nos desatamos también todos las manos.

CARTAS INGENUAS

VIII
Rezumbéque y Agosto de 1934.
Mi estimado Resaltito: Con el peate preparado pa marcharme a los baños, porque me se han puesto los nervios muy desataos y más fuera de tono que la mala humor de los socialistas con el desenchantamiento, te estoy escribiendo esta carta notando entre las piernas la garrota que me trajo el hermano Resaltito por el me sorprendió algún atracón de los matriculados en la escuela de la Izquierda de Cataluña.

A mi paicer me sobra con la garrota pa espantar a esos 300.000 mil bobos de Coria que, según me mandas a leer, iten a su desposición los socialistas pa emprencipiar el baile. Y me se figura a mi que si con esta garrota hego recular a esos bñegerantes, voy a cobrar más fama, que la voy a cobrar, que Napoleón, y me porclamarán o me preclamarán—he aprendió a leer las palabras de muchas maneras.—
¡Mismo magnicidio! ¡Mismo magnicidio! el que voy a cometer dirrotaando en los la línea a 300.000 mil bobos

MARIPOSEOS

Una joven de Tudela con cuerpo tan desmedrado que no da para un gulsado si la ponen en cazuela, dífíle a su madre un día: ¿Madre, no fuera mejor que me vieses algún doctor? —Como quieras, hija mía. Mejor será, sí, a ver si él tropieza con el medio que te sirva de remedio y te puedas reponer. Porque estás tan delgadica, tan tristonra y pallucha, que es «pa» mi continua lucha verte de tal modo, hijica. Así que al punto, volando, a ver al doctor Cabrera. ¡Calla!

—¿Qué? —Que en la escalera su voz estoy escuchando. —Si fuese verdad, ¡qué bien!, me ahorra el tener que andar. —El es, lo vteron entrar casa de señá Belén. —Madre, pues dile que pase cuando saiga. —¡Eh!, señor, ¿quisiera hacer el favor de... —No prosiga usted la frase. Sin favor, con mucho gusto. ¿Qué pasa, seña María? Pos que la pobre hija mía la saíu perdió de un susio. —¿Y cómo no habéis, señora, avisado mucho antes? —Pos ya ve useté... —¡Que ignorantes! Veremos si es tiempo ahora... Buenos días; ¿qué le pasa

de Coria... Apreparate pa venir a la enauguración del menumento que me van a levantar.

Y agora que me fijo me feгурo yo que se han enquivocao en el número de bobos que iten a su desposición los dirigentes del socialismo pa emprencipiar a hacer boca con la reguelita, porque cuando vide que na más hablaban de 300.000 por un lao y 60.000 por otro, asistios por una jueza de dos millones, me pregunté y me dije, digo: ¿pero ande se han deáto los tres millones que faltan pa completar los seis millones en números reondos que Toromiro Menéndez habla ícío que tenían arrejuntaos pa íciles: ataquen y ganemos?... ¿Se habrán líquido con estos cañores? ¿Los tendrán escondidos debajo de la cama pa sacalos dimpués de las primeras escaramuzas? ¿Los habrán ponío a remojo pa hacer con ellos una ensalá o un gazpacho?... Te digo, Resaltito, que me guelvo loco pa encontrar la respuestá que de en el clavo, y na, que no doy una en el clavo, toas van a parar a las herraduras de los jabalises. Y ¿sabes, querido pariente, lo que quiero ícile pa ri mate de cuentas? Pos mu claro: que si no lo veo no lo creo, que es lo mesmo que hubió dicho una vez el célebre Papallón. Pero esto está pidiendo parráfo aparte.

Papallón era un tonto de mi lugar, —tonto a ratos, — que ítina cosas mu salás. Un día jué y entré en una casa onde no había naide, pero estaba el puchero en la jumbé, y mi guen hombre va y agarra el puchero y se lo trujo a su casa y se dió el gran banquete. Una guena mujer que lo vído lo dilató a la dueña del cuerpo del delito y cuando ésta jué a casa de Papallón y le ricriminó por habele robao el puchero, el célebre Papallón le contestó mas serio que un ajo: ¿Que yo me he llevao el puchero?... ¡¡Si no lo veo, no lo creo!!... Pos eso mesmo digo yo que dirán tambien los dirigentes de esa chusma fantasiosa cuando predicán la reguelita y cuentan los millones a espuertas: ¡Si no lo veo no lo creo!!... Ahí está pa demostráelo el Día Rojo. El papel que le llaman El Socialista jué uno de los que más amanzaron y chillaron y pedricaron el Día Rojo íciedo que iban a hacenos papilla y prenosificando la mar de barbarieas, y en-

a este ramlio de flores? —¡Lo dirá por los colores que los tengo como masa? —No tanto. ¿Siente mareo? —Sí, señor.

—¿Y así tristeza? —Mucha, mucha. —¿Y la cabeza? —En constante devaneo. —¿Tiene ganas de coser y de andar? —Nada; ningunas, y horas molestas a'gunas que no me puedo ni ver.

—El caso es claro, sencillito: tez pállida, lacios ojos, los labios sin tintes rojos, la cornea que está sin brillo, acusan una pobreza de sangre, monumental. —¿Y tendrá cura mi mal? —Clerto de toda certeza —Pues recéteme al «contao». —Acélie de bacalao por el día a «tulplén». —¿Y por la noche también? —Hasta que haya «mejorao». —¿Le hace ascos? —El pensar tan sólo en él me empeora.

—¿Sols tan mala tomadora? —En este barrio no hay par. —Pues, ahora, sin remedio hay que tomar muchos frascos, hego o no hágale ascos, ¡que de curarse es el medio! —¡Si es que sobe tan remall... —Nada, eso son pampinlas. —Escuche: ¿no fuera igual puesto que es también «pescao» en vez del de bacalao el aceite de sardinaes?

VENTOLERA.

dimpués de ver que no ha pasao na y que las masas están verdes, va y salta El Socialista y dice: Nos congratulamos de que no se hayan cumplio nuestros prenosificos... ¡Areal...

Ultima hora. Tengo un reló, que ma regalao Senforiano, el fitioso, y me salló mas exato que un crómeto; lo comparas y no escrapa. Pos gueno, mi reló señala las dos de la tarde, que es la hora mesmamente en que te estoy escribiendo. A esta mesma hora ha venío al lugar el papel que leemos los más de Rezumbéque y nos hemos enterao que el director de El Socialista ha sío procesao, dimpués de habele ponío una multa, por la bola que se inventó respette al magnicidio. No ha querido declarar na al juez, ese mentiroso y he pensao yo, que no tengo un pelo de tonto, aunque me esté mal el ícilo, si el no querer ícile na será por el cariño que ese ciudadanito íe a las drechas, porque como díjo que las drechas apareaban el magnicidio y ahora no quiere ícile na, digo yo: o ese ío es un bolonio mayúsculo u quiere a las erchas como pa comélas... al igual que un anteprofágo.

Tuyo siempre,
Cildonio Tranquillas.

D. O. M.
PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
Don José Morón Martínez
QUE FALLECIÓ EN CUENCA
EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1933
A LOS 55 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Su esposa D.ª María Outilérrez, sus hijos D. Julián, D. José, D.ª Pilar, D. Juan Antonio y D.ª María; su hermana D.ª Margarita, su hija política, D.ª Pilar Rubio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.
Se aplican una oración por su alma y ruegan asistan a la Misa que se celebrará el día 20 a las diez de la mañana en la Iglesia de las Religiosas Justilianas.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Acción Popular Agraria de Cuenca

DE INTERÉS

Por indicación de nuestro Diputado, D. Enrique Cuartero, rogamos a las autoridades y a los Comités y afiliados de A. P. que remitan a nuestras Oficinas,—Marqués Catalina, 20, teléf. 175,—y a la mayor brevedad, las peticiones que juzguen interesantes para sus respectivos pueblos, de las obras a realizar, que puedan contribuir a remediar el paro, como Obras públicas, alumbramientos de

poblaciones, mejoras de regadíos, construcción de edificios, etc., es decir, todas aquellas que no sean meramente privativas de las funciones que tienen que realizar los organismos administrativos.

Las solicitudes razonadas deben ser dirigidas a la Junta Nacional del Paro, y nuestras Oficinas se encargarán de cursarlas.

Encarecemos a todos la mayor diligencia en el cumplimiento de las anteriores instrucciones, por ser asunto de gran interés para la provincia.

POR TIERRAS AFRICANAS REDIMIDO

Como media hora hacía que el sol, un día más, había ocultado sus rayos tras el horizonte.

La amplia Avenida, lo mejor en urbanización con que cuenta Melilla, empezó a sentirse invadida por la gran masa que, como de costumbre, aflula para tomar un poco el fresco de la noche, dando un paseo o tomando asiento junto a un velador.

Como si hubiera una línea divisoria, se veía pasear a aquellos que no habían tocado aún los treinta años y dejábanse ver en la acera tomando un café a sorbitos o saboreando una caña aquellos que ya envidiaban la juventud.

El clima africano, aunque caloroso durante el día, parece como si después quisiera pedir perdón, bñandando noches de ambiente refrescante y de suave brisa que renueva las energías relajadas durante el día.

La aglomeración era tal que no se podía adelantar dos pasos en un minuto, tanto por el centro, como por las aceras, abarrotadas por la presencia de señoras y caballeros.

Rodeando a un velador se encontraban tres moros, libando poco a poco en sendos vasos de su peculiar té moruno, humeante y atrayente.

Junto a ellos tomé asiento y me dispuse a hacer un minucioso examen, ya que no podía percatarme del tema de su conversación que seguía en su idioma carraspeante y entrecortado.

Su vestir ídéntico se componía de la imprescindible chilaba de lana blanquísima cuya capucha pendía hacia atrás, turbante también blanco, prendas semi interiores, (que ellos sabrán denominar), y babuchas de cuero amarillentas. Barba rasurada por debajo de la papa y dejada crecer en el resto de la cara, bigote fino y cabeza completamente afeitada. Esta es la moda invariable entre ellos.

De su conversación sólo entendí cuando decían sí y no (ya y ualo respectivamente), y los nombres de ellos: Mohamed Abdalla y Abdel-Kader Mohaiar. A pesar de que esperé largo rato no pude tener la satisfacción de enterarme de lo que hablaban.

Dejé mi sitio, moros y la muchedumbre, y subí la escalinata de la Parroquia para hacer la cotidiana Visita...

La gran masa humana seguía disfrutando de la noche benigna. Allí quedaban también aquellos tres hijos de Mahoma, con su traje íspico, su raza y sus costumbres distintas a las del europeo.

Cuando salía de mi templo ya vi que habían abandonado la reunión, para marcharse quizá a internarse en las cábilas que diseminadas por las montañas albergan a otros hermanos de raza y religión.

Raza y religión; son los dos puntos básicos e intangibles para todo mahometano que se quiera preclar de tal.

Pasan rozando la civilización europea pero no quieren nada de ella y odian a aquel que cambia la chilaba y la babucha por la americana y el zapato.

A. PARRA

Melilla 31 Julio 1934.

Al Ilmo. Sr. D. Cruz La Planey Laguna, Obispo de Cuenca, respetuosamente.

Fué una noticia «Bomba», de esas que los periódicos dan en cuatro líneas, donde Carmen leyó que Arturo de Fontebella había sido condenado, por delitos de imprenta, a dos años, dos meses y un día de reclusión.

Lo joven quedó aterrada. Sabía que su primo andaba descarriado; pero nunca pudo imaginar que los errores políticos le llevaran a tal extremo.

¡Quién se lo hubiera dicho, cuando como una madreita, jugaba con el pequeñito y le entretiene... ¡Quién hubiera adivinado, que aquel niño que su santa madre educara con tan cuidadoso esmero iba a laborar en contra de los más puros ideales de la familia: la RELIGIÓN CRISTIANA! ¡Y la pobre que algunas veces llegó a soñar que aquel hijo, carne de su carne y alma de su alma, sería un buen sacerdote... quizá un Obispo! ¡Qué vueltas da el mundo!... Y Carmen con el corazón oprimido, recordó con honda pena aquellos felices tiempos de su niñez, que no sabía nada del mundo...

II

En un bello pueblecito, rodeado de extensos pinares, enclavados en la abrupta serranía de Cuenca, no lejos de la poética «Ciudad Encantada», formando con la Iglesia y el derruido castillo, las únicas edificaciones notables de esta villa que más parecía forjada por la fantasía oriental, tomado de un cuento de hadas o un pueblecito de «encantamiento», se hallaba la casa solitaria de los Fontebella.

De clara prosapia y limpio linaje, fué, en otros tiempos, una de las familias más opulentas de la comarca. Mas si célebres sus nobles hidalgos por el abolengo y riquezas, lo eran aún más por sus virtudes. Eran la providencia de todos los pobres del contorno. En sus dehesas y pinares había buenos pastos que alimentaban incontables ganados. Con mucha labor, huertas y viñedos, jamás faltó trabajo para los operarios y peones del lugar y los contornos, que siempre encontraban en casa de sus señores trigo candéal, aceite y dinero, a cuenta de su honrado trabajo.

Habitaban los Fontebella el antiguo palacio, enorme, severo, coronado del escudo nobiliario con las armas de la familia, que desde tiempos remotos perteneció a sus antepasados. A la sazón estaba dividido en dos, pues eran dos hermanos.—Hemos olvidado decir que aunque comúnmente se la designaba por «El Palacio», eran dos edificios frontizos unidos por un puente cubierto que atravesaba la calle y los ponía en comunicación haciendo uno solo, hasta que los dos hermanos herederos por igual de los bienes y virtudes de los Fontebella tomaron estado casándose con dos primas hermanas, y volvió a estar dividido en dos, si bien respetando la comunicación por el puente.

Los padres de Arturo sólo tuvieron a él. Los de Carmen cuatro, de los que sólo vivía ella y otra hermana de ocho años, menor, Aurora. Bien joven se vió Arturo huérfano y entonces D.ª María, la madre de Carmen, viuda desde hacía al-

COLEGIO INTERNADO "FR. LUIS DE LEÓN"

JOSE COBO, 6. — CUENCA

En este centro se dan las enseñanzas siguientes.

- A Primera enseñanza en sus diversos grados: Párvulos, Elemental y Superior o preparatorio para el exámen de ingreso, a cargo de maestros nacionales.
- B Segunda enseñanza: a cargo de licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras.

Director:

D. Eloy Martínez de Toro, Presbítero
ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

guños años, se llevó al niño, que a la sazón tenía nueve años y le educó como a un hijo más. Al llegar a la mayoría de edad, Arturo empezó a llevar una vida disipada, hipotecando fincas, vendiendo dehesas, viñedos y tierra de labor, hasta que se quedó arruinado. De nada sirvieron los ruegos de María, ni sus lágrimas y plegarias. Su sobrino era un cabeza rota, el señorito de moda en París, Niza, Venecia, etcétera, y todo ello acabó como era de presumir: gastada la última peseta, los amigos se esfumaron....

Entonces se acordó de que, gracias a su tío, tenía la carrera de Abogado. Mas hecha a trompicones y sin práctica alguna, de bien poco le servía.

Buscó empleos, se ofreció en los periódicos y Bolsas de trabajo. Todo en vano. Pero ¿cómo presentarse ante su tío...? Entonces, desesperado, decidió hacerse comunista, hablar en mítines contra todo lo estatuido y escribir artículos «que echaban sangre» en un periódico, metiéndose con todo el mundo.

Con lo poco que le debían vivía miserablemente, esperando mejores tiempos que no venían. En el periódico cada vez le exigían escribir mayores barbaridades, y como tenía que comer, pasó lo inevitable: por unas injurias escritas, cayó en las redes de la Justicia. A nadie había avisado. ¡Nadie podía socorrerlo en esta hora suprema...! Y el periódico, con su lacerante laconismo, daba la noticia fría y escueta...

III

No pudieron conseguir una contestación. Ni tampoco ver a Arturo, que se negaba insistentemente a recibir visitas. Así llegó el día y hora señalados para cumplir su condena. En la sala de espera de la cárcel había varias familias, la mayoría de ellas, de bastante mal pelaje. Era día de visitas.

En el ángulo de la sala, sumido casi por completo en la obscuridad, había dos mujeres, vestidas de negro ambas y con espesos velos que dificultaban todo intento de curiosidad. Sin duda querían permanecer incógnitas.

Ambas exhibían con avidez las manecillas del reloj y miraban con ansia la puerta, por donde, sin duda, debía llegar quien esperaban.

Al fin, apareció, después de larga espera, un joven de aspecto abalido, deshecho, con la cabeza inclinada, la mirada triste y medrosa y un no se qué, que llegaba al alma. Algo muy terrible debía haber pasado por el preso que acababa de obtener su libertad. Le esperaban unos sujetos de no muy buenas trazas, que al verle le abrazaron: —Te felicitamos, Arturo, por tu libertad, que todos deseábamos. Venimos de parte del Director del periódico, para saludarte de su parte y rogarte vayas enseguida por allá. Todos esperan impacientes en la Redacción tu triunfal aparición, pues eres el más valiente y te estamos echando mucho de menos. Ahora sí que te meterás de veras con esos burgueses y esa aristocracia que, entre ellos y los curas y frailes, nos están arruinando y retrasando nuestro triunfo....

A ver qué artículos escribes ahora, porque hay una gran expectación.... Ya herés honor a tu nombre... ¡A ver como te portas...! Estas palabras tan propias del ambiente y circunstancias, le dejaron anonadado. ¿De modo que ahora debía escribir cosas aún peores, para que al día siguiente volviera a encerrarlo, si es que no se había muerto antes de hambre? ¡Dios mío, pensé, ¡qué hondo he caído...! Y como notara que le faltaban las fuerzas, que todo en torno suyo daba vueltas y que no podía tenerse en pie, se despidió rápido de sus amigos, prometiéndoles verlos después, para que le

dejaran tranquilo, a solas con su conciencia....

IV

Cambió al azar unos minutos, tambaleándose como un ebrio. Al fin rendido, se sentó en el banco solitario de un paseo. No advirtió que las dos enlutadas le seguían a tan corta distancia que de haber estado sereno y normal se hubiera dado cuenta. Las desconocidas, que no eran otras que Carmen y su nodriza, habían oído toda la conversación. Quedaron aterradas y sufrieron por todo lo que pasaba en aquellos momentos, por aquella alma tan querida y desahogada. Carmen ya esperaba verlo mal; pero su impresión fue enorme cuando se dió cuenta del deplorable estado del que fué un hermano para ella durante su infancia. Buen trabajo le costó reconocer en aquél desarropado y enfático delinciente, al joven elegante y altivo de otras épocas... Hizo una seña a la mujer que la acompañaba y ella se acercó cautelosa adonde estaba Arturo. Este, con la cabeza entre las manos, lloraba como un niño, y un tropel de ideas acudían en torbellino a su mente y laceraban su alma solitaria y dolorida... Solo, sin dinero, anémico, saliendo de una cárcel, sin una persona cariñosa.... ¡Madre, madre, si me vieras...!

—Ella me manda, repuso Carmen, separando sus manos y mirándolo de frente. Ella, tu santa madre y la mía también, me mandan que venga por ti. Vamos....

—Ea que... ¡No tré!—Pero Carmen, fuerte y decidida, cogióle del brazo, lo arrastró consigo. Hizo señas a la sirvienta y paró el primer coche, subieron los dos, y después la vieja que le abrazó llorando y dijo Carmen al conductor: «A Santa María la Mayor... ¡Aprisa!»

En la puerta de la Iglesia la sirvienta pagó el coche, y Carmen cogió del brazo a su primo arrastrándolo hacia el templo. Lo condujo hacia una capilla solitaria y arrodillándose con él dijo: «Virgen María, Madre nuestra: aquí está tu hijo que viene a pedirte perdón por sus pasados extravíos, a prometerle una nueva vida que empieza hoy.... Viene a redimirse.... ¡Y empezó la hermosa oración de San Bernardo: «Acordaos, oh piedadísima Virgen María, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que han acudido a vuestra protección implorando vuestra asistencia y reclamando vuestro auxilio, haya sido abandonado de Vos...!»

V

En el apacible pueblecito cuencano es día de gran júbilo y alegría. La casa señorial de los Fontebella está llena de gente. Todos los criados y obreros del pueblo han desfilado por ella. Van a ver al señorito Arturo que ha vuelto del extranjero y desea ocuparse de sus fincas y quedarse a vivir allí definitivamente. El austero y noble palacio está de gala. Hasta doña María, postrada en su butaca por una parálisis desde hace tres años, habla con todos, ríe y bromea. Hace muchos años que la señora no estuvo tan animada y contenta.

Mientras ella charla con las visitas, que van llenando la casa, Carmen muestra a Arturo las escrituras de sus fincas que D.ª María había comprado a retroventa con el mayor sigilo. «Estas mismas fincas —le dice— te darán de sobra para abonar a mamá el precio justo en que fueron adquiridas. Y mientras las desempeñas, tuyas son, nadie ha de enterarse de nada. Conforme las vayas cancelando, se te irán entregando las escrituras o se harán las nuevas, lejos, bien lejos, no temas nada. Puedes rescatarlas en pocos años, porque las fincas son muy productivas y siempre han rendido buenos frutos. Mira: basta que exa-

mine los contratos de arrendamientos que hiciste la última vez y te convencerás de ello. Y ¡supón tú lo que será cuando te ocupes directamente de ellas, como sucederá ahora...! Trabaja, ten fé y confía en los que te quieren, que con amor de Dios y llevando una vida ordenada y activa, volverás a ser lo que siempre fuiste, lo que fueron nuestros antepasados: el señor del pueblo, amparo de tantos obreros y paladín de la Religión y de la Patria...!»

Sólo unas creencias como las de la Religión Católica y una nobleza como la castellana, habían podido salvar al hijo pródigo, reintegrándole a la tierra que le vio nacer, redimido para siempre...

María Luisa Vallejo

Barcelona Enero de 1934.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)
Cava Baja, 10. — Tel. 54271
MADRID

DIRECTOR:

Dr. JESUS GALINDEZ

Academia Corte y Confección

DIRECTORA, D.ª Asunción Rodríguez.
Enseñanza garantizada. Método patentado.
Concedemos Título Profesora. Mandamos provincias patronos a medida certificadas previo pago anticipado.
Glorieta Quededo 2, 1.º Madrid.
Pidan prospectos mandando sello de correos para contestar.

La Previsora Hispalense

Sociedad Anónima de Seguros, de Accidentes del trabajo Colectivo y Agrícolas, obligatorio por la Ley a todos los patronos; individuales; Responsabilidad Civil, para toda clase de autos y camiones; Vida; Incendios; molinos y tumulto popular, y de Robo.
Pidan detalles, al Agente Principal de esta Provincia, D. Leoncio López Angulo, calle Tiradores bajos, núm. 7. — Cuenca.

EL DOCTOR

Mariano L. Fontana Arrazola

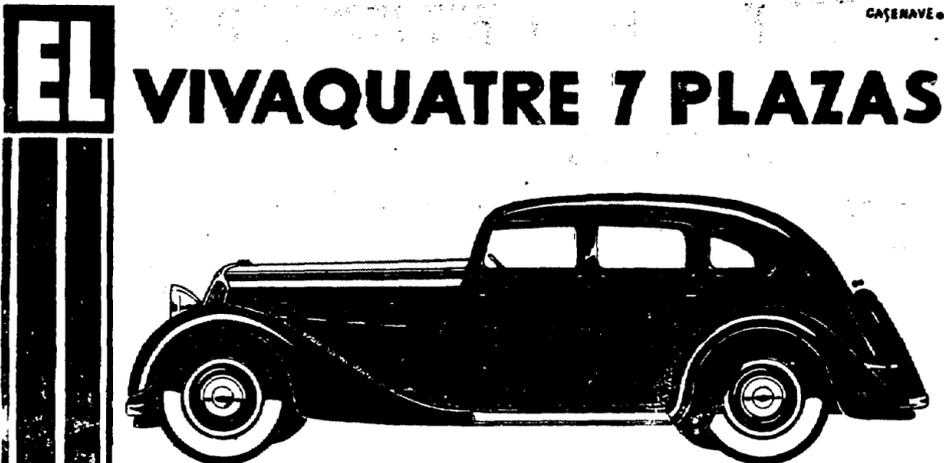
PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa), CIRUJANO DEL SEGURO MEDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

DIONISIO LOZANO

Especialista en gárganta, nariz y oídos.
DOCTOR CHIR. NO. 6

Reanuda su consulta el día 5 de Septiembre



RENAULT

Un coche familiar, amplio-comfortable y rápido que satisface todas las necesidades.

**ECONOMIA
RENDIMIENTO
ADHERENCIA ABSOLUTA
A LA CARRETERA
MAXIMUM DE SEGURIDAD**

Pida una prueba. Será nuestro mejor argumento

CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO **Viuda de Juan López Belmonte** PASEO DE LA REPUBLICA, 7 — ALBACETE

JOYAS PERDIDAS

El Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca

III

En el presente artículo voy a delinear, aunque sea someramente, el régimen interno de este famosísimo Colegio, según las Constituciones que para él dejó escritas el fundador. Estas Constituciones se promulgaron en abril de 1557; habiéndose regido el colegio desde su fundación hasta dicha fecha por las del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Eran admitidos 20 escolares, ocho de los cuales debían estudiar Teología, otros ocho Derecho Canónico; dos debían dedicarse al Derecho Civil, y los dos restantes a Medicina; artículo que en 1611 reformó el Pontífice Paulo V, mandando que fuesen suprimidos los dos becaríos de Medicina, por «no convenir a la dignidad y estimación de una comunidad, de donde salían tantos y tan eruditos varones, recibir profesores médicos» (tal era el juicio que entonces se tenía de esta indispensable ciencia), de los que no había ninguno en los otros insignes Colegios; estas dos vacantes fueron desde entonces para juristas.

A más de los 20 colegiales, había dos capellanes y cuatro familiares. El hábito que usaban, tanto colegiales y capellanes como familiares, era morado, con una beca del mismo color; distinguiéndose unos de otros únicamente en la calidad del paño; pues mientras el de los colegiales y capellanes, según las constituciones, debía ser de «velante reales de plata la vara», el de los familiares debían ser de «solo «dize reales la vara».

Para ser colegial era preciso reunir las siguientes condiciones: tener 24 años cumplidos, ser pobres, no estar casados «ser de honesta vida y conversación» y tener limpieza de sangre, es decir, no descender por ninguna línea de herejes ni judaizantes; estatuto que confirmó también el Pontífice Paulo V, en Bula de 20 de julio de 1608.

Todos los años, el día de San Lucas, reunidos los colegiales y

capellanes en la capilla, y oída la misa del Espíritu Santo, se procedía a la elección del Rector, que debía ser uno de los colegiales; no sin que antes cada uno de los electores jurase elegir a aquel que en conciencia creyese más apto para el desempeño del cargo. Una vez hecha la elección, debían todos los de la casa prestar juramento de obediencia al nuevo Rector; quien a su vez debía prestarlo de observar los estatutos y de defender los privilegios y libertades del colegio.

Debía tener el Rector un cuerpo consultivo, compuesto por tres consejeros, elegidos del mismo modo y por el mismo tiempo que él.

Entre el Rector y los Consejeros debían elegir, siempre entre los colegiales, al ecónomo, o sea el Administrador general, al despensero mayor, que se cuidaba de todo lo referente a la comida, y al despensero extraordinario, quien debía suministrar todo lo necesario fuera de la comida. El ecónomo y los dos despenseros tenían jurisdicción directa sobre los familiares, es decir, los encargados de la servidumbre de la casa.

La estancia en este, como en los demás colegios, era completamente gratuita. Se sostenían estas fundaciones con las rentas que producían sus grandiosos patrimonios. El Colegio de Cuenca tenía un enorme patrimonio en Villanueva de la Jara.

El tiempo reglamentario que debían estar los colegiales dentro del colegio eran 8 años completos, sin tener en cuenta los que un colegial privilegiado pasase fuera de él, ocupado en algún cargo que le hubiese dado, por algún tiempo, la Iglesia o el Gobierno. Pero una vez terminados estos 8 años, el colegial, ya tuviese cargo en la ciudad de catedrático o de prebendado en la Catedral, ya estuviese sin él, podía, si quería, quedar en la Hospedería del Colegio, pagando una insignificante cuota por su manutención y hospedaje.

Los Capellanes, una vez pasados los 8 años, podían continuar en su cargo, siempre que su conducta y acierto en el desempeño del mismo, hubiesen respondido al espíritu de las Constituciones del Colegio.

Cada año, al menos una vez, debía ser este visitado detenida-

mente por un canónigo de la Catedral de Salamanca, elegido por el mismo Cabildo. Este Visitador tenía plena autoridad para rehacer, deponer cargos y aun expulsar a los no cumplidores de las Constituciones.

Francisco ARQUERO MARTINEZ. Salamanca julio 1934.

(Continuará)

Atanasio del Olmo

MEDICO

Medicina general--Partos

Calderón de la Barca, 30 CUENCA

REMITIDO

Cuenca 8 de Agosto de 1934.
Sr. Director de *El Defensor de Cuenca*

Muy distinguido Sr. y amigo: En nombre propio y en el de la Junta Directiva del Comedor de Caridad, cumplo el grato deber, de hacer público nuestro reconocimiento a cuantas personas contribuyeron con su generosa cooperación a la mayor utilidad de la corrida celebrada a beneficio de aquel.

Además del Comercio, que atenta y caritativamente accedió a las peticiones de regalos, nunca olvidaremos los donativos del Excelentísimo Sr. Gobernador, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Registrador de la Propiedad, don José M.ª López Cobo, que regaló un novillo, Empresa de la Plaza de Toros, que cedió gratuitamente el piso de la misma, laureado artista, Sr. Pérez Compans, señores Médicos y personal de la Beneficencia Municipal, Sr. Omeda, Taquilleros y Asesor, que cedieron, parte unos, y la totalidad otros, de sus derechos.

A todas la gratitud y el reconocimiento más sincero, que hacemos extensivo al público que nos honró con su asistencia.

Muy agradecido a la publicación de esta nota, le saluda atenta y cariñosamente su afmo. amigo.

Victor M.ª de Sola

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.-CUENCA.-Teléfono núm. R-18
(Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I.—**Consultas.** Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II.—**Igualatorio.** EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III.—**Judicial.** Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV.—**Comercial.** Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se derivan, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V.—**Penal.** Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI.—**Contencioso.** La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atienden los negocios de esta índole.

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

A RUEGO

Nuestro simpático paisano don León Chao Jarque, Delegado de Hacienda de Ciudad Real, ha marchado hace unos días a ocupar su destino, una vez terminada la licencia de verano.

Nos ruega que, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, le despidamos de todos aquellos amigos de quienes no haya podido hacerlo él.

Cumplimos gustosos su encargo y le manifestamos nuestro deseo de verle pronto por aquí.

Preparación y repaso de las asignaturas del Magisterio (ambos sexos) y otras enseñanzas

D. Luis Cravioto Vicente
QUINCE DE JULIO, 3
CUBENA

Información local

Barnet de Viajeros

Ha llegado de Madrid D. Antonio Castaños, acompañado de su distinguida esposa y hermana; don Félix Raclonero, Abogado, y don Isaac Riaco, Maestro Nacional; del Campillo D. José María López Cobo y su distinguida esposa. Hemos saludado a D. Enrique Cuartero, Diputado a Cortes, procedente de Las Mesas; a D. Conceso Coso, Abogado de Madrid, a D. Venancio Sandoval de Villamayor de Santiago, a don Ruperto López, Maestro Nacional de Madrid, a D. Luis Gandullo, Profesor de la Facultad de Farmacia, a D. Ladislao Fuentes, Licenciado en Ciencias, de Valencia, a D. Constantino Villar, Industrial de Madrid, a D. Pablo Ortega, Sargento del Cuerpo de Seguridad, de Toledo y a D. Luis Caminero, de Guadalajara.

Balace

El pasado domingo, se efectuó en la Parroquia de San Esteban de esta Ciudad y en el altar de la Inmaculada, espléndidamente adornado de flores naturales, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Carmen Merchante Sáiz, con el acreditado industrial de Sísante, D. Pedro Antonio Moratalla.

Bendijo la unión el señor Coadjutor de Sísante D. Eduardo Sáiz, y fueron padrinos los hermanos de los novios D. Braulio Moratalla y D. Isabel Merchante.

Firmaron el acta matrimonial el culto Médico D. Pedro de la Muela y D. Emilio Catalán.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Español.

Entre los numerosos invitados, recordamos haber saludado a doña Patrocinio Ramírez de la Muela, D. Alfonso Merchante y distinguida hermana D.ª Sofía, D. Antonio Saiz, Médico de Portabulbo y señora, señoritas de Chávarri, Sanz y Escamilla y otras.

Los novios salieron de viaje para Madrid, San Sebastián y poblaciones del Sur de Francia. Reciban nuestra felicitación.

Necrología

El día 7 de los corrientes falleció en esta Capital D.ª Eugenia Torres Marín, madre poética de nuestro distinguido amigo D. Jesús Nielfa, funcionario del Arriendo de Contribuciones en esta provincia. Tanto a este como a toda su familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Aniversario

El día 20 se cumple el primero del fallecimiento del que fué Perrigero de esta Catedral y buen amigo, D. José Morón Martínez; descanse en paz, y su viuda D.ª María Gutiérrez, e hijos, D. Julián, y D. José, Pilar, María, y Juan Antonio, así como la demás familia, reciban la renovación de nuestra condolencia.

REUMATICOS

Lina maravilla para curaros sin drogas ni medicinas; curareis el reumatismo aunque sea crónico. Pedid un prospecto gratis y se os dará la forma de curación completa. Cientos de testimonios a vuestra disposición.

Escriba a: Izaard - Robreño, Apartado 5171 BARCELONA

La festividad de la Asunción

Con la acostumbrada solemnidad, se celebró en la Catedral la festividad de la Virgen del Sagrado.

Por la mañana con asistencia del señor Obispo, se llevó procesionalmente dicha Imagen desde su Capilla a la del Altar Mayor, donde quedó expuesta todo el día, regresando a su sitio por la tarde, cantándose solemnísima Salve.

—En las Carmelitas por la tarde hubo solemnisísima función a la Virgen Dormida, siendo innumerables los fieles que desfilaron por el Camarín de la Virgen para adorarla, donde ha quedado expuesta para toda la octava.

El día 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora,

tuvo lugar en la Iglesia del Salvador el conmovedor acto de recibir la Sagrada Comunión numerosos niños que con sus almitas puras y blancas esperaban el momento solemne en que el Dios de los Amores bajase a sus corazoncillos llenos de emoción y rebosantes de felicidad; como cascada de agua cristalina resonaban los cantos que entonaban al amoroso Jesús, que ponían en todos los allí presentes llanto en los ojos y recuerdos queridos de días ya lejanos.

Ofició el M. I. Sr. D. Lucio Bellón, Provisor de este obispado, y dirigió los fervores el Rdo. Padre Osés; de esta Residencia de San Pablo, quien con palabra fácil y sencilla les habló del favor inestimable que el Dios de los niños les hacía queriendo unirse con sus corazones.

Hicieron la renovación de las promesas del Santo Bautismo y después de entonar un fervoroso canto a la Reina de los Cielos y Madre de los hombres, terminó la fiesta en medio del mayor entusiasmo dejando a todos un tan grato recuerdo que fácilmente no se olvi-

rá. Quiera la Sma. Virgen bendecir a todos los que en tan solemne acto tomamos parte, y no olvide a esos niños que tienen que vivir en tiempos tan calamitosos y difíciles y pidamos al Señor con toda el a.m.a., los aparte de todo mal y les conserve la fé.

Licencias de caza

Van expedidas en este Gobierno Civil durante el año en curso 2.879 licencias de caza.

SAIZ DE CARLOS
ELIXIR
DISPERSA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO
se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

De Habilitación

Casasimarro.—Todo bien. Corral Almaguer.—La antigüedad que interesa es la edad.

Moilla.—Recibido todo: falta original acta posesión.

Chillarón Rey.—falta cédula-real: tengo partida.

Carrascosa Campo.—Falta cédula real.

Campillo Sierra.—Giro a Cafete.

Clinica de Ginecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de Análisis clínicos. Doctor Félix Alonso—Misol. Tamayo, 3.—Madrid.

SUCESOS

Incendio intencional

En Zafrá del Zancara, el sábado último se produjo un violento incendio en las mieses almacenadas en la era, propiedad de don Moisés Chicote, vecino de Madrid, quemándosele unas mil fanegas de trigo, cuyas pérdidas pasan de 20.000 ptas.

El señor Gobernador Civil y Teniente Coronel de la Guardia Civil se personaron en el lugar del suceso y sospecharon que el incendio podía haber sido intencional por lo cual la Benemérita ha logrado prestar un importantísimo servicio dando por resultado descubrir a los autores de tan criminal hecho.

Fue detenido el obrero del campo, Luis de las Heras, quien confesó que efectivamente él había prendido fuego a la mies, con

usa cerilla, y que había sido así acordado en la Casa del Pueblo, como venganza por diferencias de trabajo con motivo de obras de palerías que habían tenido los obreros con dicho propietario.

Con tal motivo ha sido clausurada la Casa del Pueblo y detenidos sus directivos Segundo Palenque, Gregorio Gómez, Julián Rodrigo, Félix Ortega, Elías Moya, Victoriano Torres, Domingo Torres, Felipe Espada, Tomás Martínez, Alejandro López, Pedro Valero, Cesáreo Arias, y Baldomero Valenciano, como inductores y con Luis de las Heras, autor material, han pasado a la Cárcel de Huelva a disposición del Tribunal de Urgencia.

Reciba la Guardia Civil nuestra sincera felicitación por tan señalado servicio.

Se vende casa en la barriada de la Estación, Diego Jiménez, 20. Para tratar en la misma casa planta baja.

Cercerrada

Por dar una cercerrada en Rubielos Bajos, fueron detenidos los vecinos Pedro Toledo, Juan José Checa Enguadano, Hilario Eebra e Isaac Cañaveras Jareño, pasando al Juzgado.

Mujeres que riñen

En Saellces, Domingo Martínez Bailesteros fué denunciada y entregada al Juzgado por maltrato de palabra y obra a su convecina Fernanda González Ilescas, que sufrió heridas en la cabeza con desprendimiento del cuero cabelludo.

SE VENDE

case nueva en la bajada de Sanlilago, número 2. Para informes dirigirse a la calle Colón imprenta.

Malos tratos

En Miglangilla, Carmen Medina y Carmen Pérez maltrataron de obra a su convecina Julia Roda, produciéndole erosiones. La riña fué por resentimientos.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 19, Domingo XIII de Pentecostés. Sios. Magno, ob.; Juan Eudes, cl.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En San Felipe, a las siete y media, Misa de Comunión para los Archicofrades de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, por la tarde a las seis función del Tercer Domingo y último día del triduo a Nra. Sra. del Perpetuo Socorro; predicando el R. P. Ortiz, redentorista. En las Capillas de las Hermanitas de los Ancianos y Siervas de San José, por la tarde, a las cinco los cultos del Diecinueve en honor del Patriarca San José. En la Iglesia de Religiosas Angélicas a las seis último día del Triduo a la Beata Beatriz de Silva, predicando el Muy Ilre. Sr. D. Alfonso López, Canónigo.

Día 20, lunes. Sios. Bernardo dr.; Filiberto, ob.; Samuel, pf.

Día 21, martes. Sios. Juana, Francisca, fuad.

Día 22, miércoles. Sios. Hipólito, Anasio, ob.; Timoteo, mr.

Día 23, jueves. Sios. Felipe Benicio, cl.; Zaqueo Flaviano, ob.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En San Felipe a las seis.

Día 24, viernes. Sios. Bartolomé, apóstol, Román, ob.

Día 25, sábado. Sios. Luis, rey, Nemesio, dc., Lucila, vg.

En San Felipe, a las seis, función sabatina, predicando un P. Redentorista.

Vela al Santísimo

En S. Felipe, todas las tardes de cinco a siete, se halla expuesto S. D. M.

Adoración Nocturna

El turno de San Julián celebra su Vigilia mensual la noche del 18 en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza; siendo aplicada por el alma del adorador honorario D. Eugenio Freg Morcillo, (q. e. p. d.)

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA ESPARTEROS, 6, Pral.
TELÉFONO, 15596
MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

CUENCA: IMP. MODERNA

Construcciones Enrique Martínez

hijo del antiguo contratista de Madrid y Aparejador y Jefe de obras de diferentes Compañías francesas.



Obras privadas y públicas.—Especialidad en hormigón armado en todas sus aplicaciones, el máximo de garantía y certificados.

¡¡COOPERATIVAS VINÍCOLAS!! ¡No hacer una tinaja sin consultarme!

AGUAS, las quieren ustedes? Consultenme comprometiéndome a dar la cantidad necesaria, según los casos. Sondeos e instalaciones completas.

Planos y presupuestos gratis para todos estos trabajos.

Para trabajos en Granito, piedra artificial y ornamentación dirigirse a mí:

Juan Sáiz, 18, pral. — CUENCA

Residencia de Estudiantes "OIKOS,"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionada en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1885

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA -- Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

| Años | Primas | Sinistros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas Patrimoniales |
|------|---------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1871 | 213.968'26 | 100.022'— | 71.522'75 | 49.519'04 |
| 1881 | 420.551'54 | 183.153'50 | 140.185'84 | 271.655'57 |
| 1891 | 805.362'64 | 505.901'40 | 268.454'21 | 554.871'70 |
| 1901 | 1.472.470'96 | 517.253'70 | 490.825'65 | 908.406'96 |
| 1911 | 2.620.391'45 | 1.100.643'61 | 873.463'82 | 1.275.306'— |
| 1921 | 16.222.084'70 | 9.373.500'03 | 8.960.178'28 | 2.527.698'49 |
| 1931 | 26.199.821'91 | 14.009.971'57 | 8.364.253'09 | 7.564.109'80 |

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 6, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inductores de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6 8 volt. a 3 50 pts. Id. Id. 12 16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

¡ATENCIÓN!



No deje usted de pasar por la FERRETERIA **LA LLAVE** y así podrá apreciar el enorme surtido que presenta en Herraje y Clavazón para Obras, Batería de Cocinas, Loza y Cristal, Armas de Fuego, Cartuchería, Pólvora, Cachillería y Material Eléctrico.

TODO A PRECIOS NUNCA VISTOS

NO CONFUNDIRSE

La Ferreteria LA LLAVE, de REYES

está instalada en el antiguo Comercio de Gary

Calderón de la Barca, 34

CUENCA